

DECRETO SECC. 1ª N° 2669

LAS CONDES, 11 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 277 de 22 de enero de 2010, que adjudicó y contrató a la empresa **Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.**, RUT N° 79.640.110-9, para la ejecución de la licitación pública **SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION Y REPOSICION DE AREAS VERDES DE LAS CONDES, ID N 2560-45-LP09** del portal www.mercadopublico.cl para el Sector 1; la carta de la empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. de 26 de mayo de 2010; el punto A.5.4. de las Bases Administrativas de la presente licitación pública; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156 de 22 de Febrero de 2006 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

- 1.- **OTORGASE** un nuevo plazo de 20 días corridos a contar de la notificación del presente Decreto Alcaldicio a la empresa **Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.**, RUT N° 79.640.110-9, representada por don Carlos Enrique Jara Vásquez, cédula nacional de identidad número 8.124.992-K para reducir a escritura pública el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 277 de 22 de enero de 2010, de acuerdo a lo establecido en el punto A.5.4. de las Bases Administrativas de la presente licitación pública.
- 2.- El contratista deberá **reducir a escritura pública** el presente Decreto Alcaldicio, conjuntamente con el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 277 de 22 de enero de 2010, en el mismo plazo antes señalado.
- 3.- **EN TODO LO DEMÁS** rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 277 de 22 de enero de 2010.
- 4.- **NOTIFIQUESE** a la empresa **Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.**, RUT N° 79.640.110-9, con domicilio en Los Carrera 02409, Quilpue, por el Secretario Municipal a través de su representante legal, personalmente o por cédula.
- 5.- **PUBLIQUESE** por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-45-LP09.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.
JUAN I. JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento de Parque y jardines
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- Secplan